

Cuaderno abierto

Por Antonio PEREIRA

Todos ustedes, queridos lectores -«hipócrita lector, mi semejante, mi hermano», que decía Baudelaire-, habrán observado cómo de pronto pueden empezar a aparecer en los periódicos artículos donde con entusiasta coincidencia se alaba el vino de Cariñena, o se vitupera al tabaco, o donde las más excelsas plumas se apresuran a cantar las glorias de Burgo de Osma. Desconfíen. Detrás de tan fervorosa entrega puede haber diez mil dureses de premio aportado por una cooperativa vinícola o liga de ex-fumadores o centro local de iniciativas y turismo. El negocio, para los convocantes, es de una claridad meridiana. Si ustedes tienen que poner un aviso porque se les haya perdido una oveja, pase; pero si su interés exige salirse de los anuncios breves y casi caritativos para entrar en un recuadro de dos columnas a tantos y cuantos milímetros de alto, sabrán lo que cuesta un peine en materia de publicidad impresa. Ahora mismo, si yo quisiera contarles que para tratar un tema muy importante para León nos hemos reunido un grupo de escritores y artistas, ya estaría echando mano al tópico de «un céntrico restaurante de nuestra ciudad», para velar el nombre del establecimiento a los ojos siempre avizores del administrador. Pues bastaría que el mesonero instituyera el I Certamen Gastronómico de Exaltación de la Molleja, con el consiguiente envío circular de unas convocatorias impresas, para que los periódicos locales y nacionales acogieran el astuto y polizón anuncio como unos benditos.

Bueno, también ocurre que uno está resabiado y se equivoca a veces. Acabo de encontrar un excelente artículo trenero, tema que me apasiona desde la infancia, y que firma en Aquiana su colaborador O. Puerta. Como el trabajo culmina con una frase de afirmación ferroviaria -«El que protege el tren, protege a su región»-, me puse a pensar si estará convocado algún concurso de RENFE. Pues no. Aparte de que, probablemente, lo ganaría Jesús Vasallo.

Respecto a las firmas consuetudinarias en la asistencia a certámenes literarios, recuerdo que al filo de uno de esos epílogos en que corre el vino alegre después de un trabajo acalorado, los miembros del jurado jugueteamos con la idea de que en una próxima convocatoria debería figurar la amplia cláusula habitual de «Podrán acudir todos los escritores de habla española que lo deseen», pero con la salvedad expresa de curas y concursantes de Palencia. Se trataba de una broma no manca de afecto, como sabrán entender las reverendas personas y los palentinos. Aparte de

que nos frenaba el temor a incurrir en «contrafuero», que es como se llamaban entonces las agresiones a los derechos fundamentales de los españoles.

Pero he aquí que ahora mismo, sin pensar en los posibles reparos del Tribunal Constitucional, los promotores madrileños de la taberna «El Alabardero», que ofrecen al mejor cuento una botella de aguardiente, más una estatuilla y cuarenta mil duros, establecen en severa cláusula la prohibición de que presenten sus obras algunos afamados cultivadores del género.

Sí, han leído ustedes bien: interdicción concreta, pública, nominal. No pueden concurrir los hermanos Murciano, que con ello quedan relegados a sus cuarteles de Arcos de la Frontera. Ni Medardo Fraile ni Meliano Peraile, dos nombres que en algún tiempo se me confundían, no sé si por la doble asonancia de nombres y apellidos, pero más bien porque son dos excelentes cuentistas. Creo que tampoco Rodrigo Rubio, ni Mauro Muñiz, ni Alfonso Martínez Mena...

Pero, en fin, lo están comprobando ustedes. En serio o en broma, ya se ha colado aquí el nombre más o menos registrado de la taberna aledaña al Teatro Real. Y en cuanto a los »reprobados« -que ahora verán aireados sus nombres, aunque con sus méritos no lo necesiten mucho-, acaso pensarán que lo importante es que hablen de uno, incluso si hablan mal.